

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

12024 *Resolución de 22 de julio de 2019, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Fisioterapia.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por los que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibido informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento del 5 de mayo de 2016 a las modificaciones presentadas del plan de estudios del título de Graduado/Graduada en Fisioterapia por la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 26.3 del Real Decreto 1393/2007 anteriormente citado, ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios del título de Graduado/Graduada en Fisioterapia por la Universidad de Sevilla, que queda estructurado según consta en el anexo a esta Resolución.

Sevilla, 22 de julio de 2019.–El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.

ANEXO

Plan de Estudios de Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Sevilla

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Centros de impartición:

- Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.
- Centro Universitario de Osuna (Centro adscrito).

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

	Tipo de materia	Créditos
F	Formación Básica.	60
O	Obligatorias.	108
P	Optativas.	24
E	Prácticas Externas.	40
T	Trabajo Fin de Grado.	8
	Total.	240

Estructura de las enseñanzas por módulos:

Módulo	Asignatura	Tipo de materia	Créditos
Formación Básica en Ciencias de la Salud.	Anatomía Humana Especial.	F	6
	Anatomía Humana General.	F	6
	Bioestadística.	F	6
	Bioquímica y Biología Molecular.	F	6
	Fisiología.	F	6
	Psicología Asistencial.	F	6
Formación Básica Transversal.	Afecciones Médicas I.	F	6
	Afecciones Médicas II.	F	6
	Afecciones Quirúrgicas.	F	6
	Biomecánica y Física Aplicada.	F	6
Formación Específica.	Cinesiterapia.	O	6
	Electroterapia.	O	6
	Fisioterapia en Especialidades Clínicas I.	O	6
	Fisioterapia en Especialidades Clínicas II.	O	6
	Fisioterapia en las Disfunciones del Sistema Musculoesquelético.	O	6
	Fisioterapia General.	O	6
	Fisioterapia Neurológica y Psicomotriz.	O	6
	Fisioterapia Pediátrica.	O	6
	Fisioterapia Respiratoria y Cardiovascular.	O	6
	Fundamentos de Fisioterapia.	O	6
	Intervención de Fisioterapia en la Comunidad y Gestión en Fisioterapia.	O	6
	Valoración Analítica y Funcional en Fisioterapia.	O	6
Formación Obligatoria Propia de la Universidad de Sevilla.	Epidemiología y Salud Pública.	O	6
	Farmacología.	O	6
	Fisioterapia Manipulativa.	O	6
	Introducción a la Investigación en Fisioterapia.	O	6
	Masoterapia.	O	6
	Medicina del Desarrollo.	O	6

Módulo	Asignatura	Tipo de materia	Créditos
Formación Optativa.	Cuidados Básicos y de Urgencias.	P	6
	Ergonomía Aplicada.	P	6
	Fisiología Aplicada.	P	6
	Fisioterapia Abdómino-Pelvi-Perineal.	P	6
	Fisioterapia de la Actividad Física y el Deporte.	P	6
	Fisioterapia en Atención Temprana.	P	6
	Fisioterapia en Discapacidades del Envejecimiento.	P	6
	Fisioterapia por Estímulos Reflejos.	P	6
	Manejo Psicológico del Dolor y de las Patologías Crónicas.	P	6
	Ortopedia Clínica.	P	6
	Preparación Física.	P	6
	Reequilibración Estructural Funcional.	P	6
	Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado.	Prácticas Tuteladas I.	E
Prácticas Tuteladas II.		E	9
Prácticas Tuteladas III.		E	11
Prácticas Tuteladas IV.		E	11
Trabajo Fin de Grado.		T	8

Organización temporal de las asignaturas del plan de estudios:

Curso	Duración	Asignatura	Tipo de materia	Créditos
Primero.	C1	Anatomía Humana General.	F	6
	C1	Bioquímica y Biología Molecular.	F	6
	C1	Fisiología.	F	6
	C1	Epidemiología y Salud Pública.	O	6
	C1	Fundamentos de Fisioterapia.	O	6
	C2	Anatomía Humana Especial.	F	6
	C2	Bioestadística.	F	6
	C2	Biomecánica y Física Aplicada.	F	6
	C2	Fisioterapia General.	O	6
	C2	Optativa 1.	P	6

Curso	Duración	Asignatura	Tipo de materia	Créditos
Segundo.	C1	Afecciones Médicas I.	F	6
	C1	Electroterapia.	O	6
	C1	Farmacología.	O	6
	C1	Medicina del Desarrollo.	O	6
	C1	Valoración Analítica y Funcional en Fisioterapia.	O	6
	C2	Afecciones Médicas II.	F	6
	C2	Afecciones Quirúrgicas.	F	6
	C2	Psicología Asistencial.	F	6
	C2	Cinesiterapia.	O	6
	C2	Optativa 2.	P	6
Tercero.	A	Fisioterapia en Especialidades Clínicas I.	O	6
	C1	Prácticas Tuteladas I.	E	9
	C1	Fisioterapia en las Disfunciones del Sistema Musculoesquelético.	O	6
	C1	Introducción a la Investigación en Fisioterapia.	O	6
	C1	Masoterapia.	O	6
	C2	Prácticas Tuteladas II.	E	9
	C2	Fisioterapia Respiratoria y Cardiovascular.	O	6
	C2	Intervención de Fisioterapia en la Comunidad y Gestión en Fisioterapia.	O	6
C2	Optativa 3.	P	6	
Cuarto.	A	Trabajo Fin de Grado.	T	8
	A	Fisioterapia en Especialidades Clínicas II.	O	6
	C1	Prácticas Tuteladas III.	E	11
	C1	Fisioterapia Manipulativa.	O	6
	C1	Fisioterapia Neurológica y Psicomotriz.	O	6
	C2	Prácticas Tuteladas IV.	E	11
	C2	Fisioterapia Pediátrica.	O	6
	C2	Optativa 4.	P	6

Relación de asignaturas optativas

Asignatura	Créditos
Cuidados Básicos y de Urgencias.	6
Ergonomía Aplicada.	6
Fisiología Aplicada.	6
Fisioterapia Abdómino-Pelvi-Perineal.	6
Fisioterapia de la Actividad Física y el Deporte.	6
Fisioterapia en Atención Temprana.	6

Asignatura	Créditos
Fisioterapia en Discapacidades del Envejecimiento.	6
Fisioterapia por Estímulos Reflejos.	6
Manejo Psicológico del Dolor y de las Patologías Crónicas.	6
Ortopedia Clínica.	6
Preparación Física.	6
Reequilibración Estructural Funcional.	6

A: Anual; C1: 1^{er} Cuatrimestre; C2: 2.º Cuatrimestre.

Nota: Según dispone la memoria de verificación del Título, el estudiante, antes de la finalización de sus estudios, deberá acreditar un nivel de competencias lingüísticas en un idioma extranjero equivalente, al menos, al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.